

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 949-86-172

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Coronel (r) Miguel Antonio Mejía, FAD, queda designado Subdirector General de Migración.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 950-86-173 que nombra a la señorita Myrna Guerrero de Villalona, Directora del Centro de la Cultura de Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 950-86-173

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La señorita Myrna Guerrero Villalona, queda designada Directora del Centro de la Cultura de Santiago.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 951-86-174 que nombra al Coronel Ramón Bernardo Leonel Rodríguez, E.N., Director General de Control de Precios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 951-86-174

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Ramón Bernardo Leonel Rodríguez, E.N., queda designado Director General de Control de Precios, en sustitución del General de Brigada Rubí Méndez Hernández, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 952-86-175 que nombra a la señora Lucrecia Catalina Brown de Cury, Asistente del Poder Ejecutivo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 952-86-175

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Lucrecia Catalina Brown de Cury, queda designada Asistente del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor Manuel Emilio Toribio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER